

Número del día, 5 céntimos

**Precios de suscripción**  
 Madrid, un mes..... 1,50 pts  
 Provincias, trimestre..... 5 »  
 Extranjero, año..... 40 »  
 Claves é individuos de tropa, mes..... 1 peseta.

**Tarifa de anuncios**  
 Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
 Reclamos y noticias..... 25 »  
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número atrasado, 15 céntimos



# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ALCALA, 19 DUPLICADO, 3.º - MADRID  
 Apartado núm. 436.



## Notas del día

### El cese de Martitegui, en el Senado.

El Gobierno lo explicó ayer en términos de absoluta sinceridad y justificación, que dejan en el debido lugar al ministro de la Guerra, que realiza valientemente un meditado, difícilísimo y patriótico programa, y al pundonoso y distinguido general Martitegui, que ha sostenido el contrario.

Nada queda que aclarar desde que el Gobierno ha declarado que la forma empleada es la reglamentaria y habitual.

Claro está; la Prensa apasionada, que tiene por objetivo su tema político menudo de la crisis por todo y en todo momento; la misma Prensa que ha usado y abusado de las declaraciones contra el exceso de generales, etc., se olvida de esta tesis en el momento actual para volver a su tema favorito y constante, al cual es fidelísima, de combatir al Gobierno, y se pone (contradiéndose) al lado de Martitegui y en contra de Primo de Rivera, por más que éste, que defiende esa misma causa que ellos siempre defendieron, la causa nacional y del Ejército, por la única razón de que Primo de Rivera... está en el Gobierno.

Primo de Rivera (lo manifestaron él y el presidente del Consejo) tiene un vastísimo plan de un Ejército bien pagado y con elemento y medios de combate, de un Ejército que honre a España y pueda defenderla, llevándonos en caso de lucha (qu por todas partes asoma) a la ansiada victoria.

Ese es un noble ideal para hombre de tal temple como el actual ministro de la Guerra, y detenerse en el campo ante las naturales contrariedades, no sería responder a lo que el Ejército y el país tienen derecho a esperar de un militar de historia tan brillante y acrisolada como la suya.

Para hombres de su altura, puestos en el lugar eminente a que ha llegado, están reservadas tales supremas glorias en el orden de la reorganización militar, primera actual necesidad de la Patria española.

## La cuestión económica

IV

Continuación del mismo asunto.

### La moneda metálica desde la antigüedad hasta nuestros días

Hemos visto en nuestro anterior artículo cómo los Reyes Católicos arreglaron los grandes desórdenes producidos por la moneda, durante el reinado de Enrique IV, haciendo algo semejante a lo que ha hecho el Gobierno actual últimamente, recogiendo los duros llamados sevillanos.

Mas no por esto consiguieron resolver del todo la crisis; hicieron, sí, lo único que puede hacer un Gobierno, que es moralizar su acuñación; pero la crisis siguió, porque es condición natural del orden económico el que la crisis monetaria sea perpetua y constante, y tarea, por lo mismo, superior a un Gobierno el resolverla en absoluto.

Por aquellos tiempos se descubrió la América, y la abundancia de metales preciosos que de allí vinieron, produjo una baja tan grande en el precio de éstos, que en solos cincuenta años disminuyó de un quintuplo el valor de la moneda, de modo

que tres mil maravedíes en 1480 valían tanto como quince mil en 1532.

Las Cortes de 1563 decían en una petición a Felipe II: «Suplicamos á V. M. se mande también declarar lo que hoy día vale un sueldo y un maravedí de los buenos, ó un maravedí de oro, de manera que cesen todas las diferencias que en esto puede haber.»

A Felipe III se le ocurrió doblar el valor de la moneda; eso es, acosado por la eterna crisis monetaria que los arbitristas de Madrid quieren resolver ahora, llevando los cambios á la par.

El resultado fué el que no podía menos de ser: que dobló inmediatamente el precio de las cosas; y los extranjeros, atraídos por el lucro que podía proporcionarles la moneda falsa, inundaron España de ella; y no tardó mucho en que la moneda de cobre se sustituyó á la de plata, que desapareció del país.

El ya citado Eudaldo Vives dice á este propósito, que un escritor de aquellos tiempos condensó en los siguientes términos la confusión á que dió origen la detestable política monetaria de la Casa de Austria en España:

«Tan arruinada estaba la Monarquía por causa de la adulteración de la moneda que hicieron Felipe II, III, IV y Carlos II, que no sé si llevaba ventaja al estado deplorabile en que se hallaba nuestra Nación en los reinados de Alfonso X y XI y Enrique III.»

El insigne Carlos III normalizó la situación monetaria repitiendo lo que habían hecho los Reyes Católicos. Recogió la moneda falsa y la sustituyó por otra buena.

La torpeza de la política monetaria, tan general en todas las naciones, ha contribuido, no poco, en arrastrar las más falsas y peligrosas teorías acerca de la moneda. Quién cree que su eficacia deriva sólo de la estampa, y que, por lo tanto, está en la mano del Gobierno fijar su valor. Quién, que el oro y la plata son riqueza, y, en consecuencia, que basta acumular muchos de estos metales para hacer ricos á los Estados. Quién, tan sólo teniendo en cuenta su función de medio circulante, cree que puede ser sustituida por cualquier signo convencional sin peligro para el interés público.

Y sin embargo, tal vez sea la moneda el factor económico que mejor haya sido conocido desde remota antigüedad.

Aristóteles dijo de la moneda en su *Política*: «Se convino en dar y recibir en los cambios una materia que, útil por sí misma, fuera de cómodo trasiego en los usos ordinarios de la vida», que es indudablemente una buena definición de la moneda. Aristóteles había experimentado que la *moneda mala expulsa la buena*; principio hoy conocido con el nombre de teorema de Gresham.

Arnaldo Capdevila publicó un Tratado en 1487 en que describe la moneda catalana, y fija la proporción que debe regular los distintos metales, indicando los efectos de su adulteración.

En 1522 Copérnico publicó una Memoria notabilísima describiendo los caracteres de la moneda y consecuencias de su adulteración. Covarrubias publicó también una obra notabilísima describiendo los caracteres de la moneda y consecuencias de su adulteración. Covarrubias publicó también una obra acerca de la moneda, muy erudita y llena de sana doctrina.

Pero el mejor trabajo acerca de la moneda es el Tratado y discurso sobre la moneda de vellón, del P. Mariana, quien combatió con tanta independencia las malas prácticas de los Reyes acerca de la adulteración de la moneda, que fué prohibida su circulación.

Eudaldo Viver, en su obra ya citada, transcribe un escrito por Fernando Vázquez Menchaca, que no vacilaría en hacerlo suyo el más notable economista moderno.

Dice así el Sr. Vázquez Menchaca:

«Los comerciantes traen sus mercancías, no para darlas gratuitamente, sino para cambiarlas por su precio equivalente en metálico. Quien quiere lo consiguiente, es preciso que quiera también su antecedente necesario. Y así los gobernadores de España, los príncipes, los grandes, los legisladores, quieren que sus casas estén provistas de adornos, de ropas y muebles, fabricados por los extranjeros; es necesario que quieran también que el oro salga de España para su pago.»

«No vale decir que mercaderías extranjeras podrían pagarse con otras mercaderías españolas, porque como las que se extraen son mucho menos que las que se introducen en número y calidad, el exceso de los valores de éstas es indispensable suplirlo con el dinero, como nos acontece á nosotros con el comercio de Indias, en el cual, como valen más que las que de allí se traen, la desigual se completa con el oro y plata. Esto mismo sucede cotidianamente en nuestras ciudades con los labradores que traen en ellas sus frutos para llevarse el dinero en exceso de lo que necesitan para su vestido y demás provisiones.»

«Si pudieran evitarse los innumerables recursos á Roma por los negocios eclesiásticos y benéficos, ó los que se hacen en Flandes, Sicilia, Aragón, Portugal, Inglaterra, Francia y Alemania, podríamos decir sin temeridad, que quedaba prohibido todo comercio con los extranjeros, nuestra plata se quedaba aquí, y entonces no sería de utilidad alguna.»

«Pero como no se puede ni conviene prohibir el comercio con los extranjeros, es absolutamente necesaria la permuta y extracción de nuestra plata por sus mercancías.»

«Nuestras leyes contra la extracción de la plata son bien ridículas, pues lo que se ha logrado con ellas ha sido aumentarla mucho más que si no las hubiera. Porque como los españoles tienen que trabajar y concertar fuera de España innumerables negocios, para los cuales es necesario dinero efectivo, no atreviéndose á extraerlo por temor á las penas, se valen de los genoveses y otros; tales comerciantes, que les cargan en el giro muy gruesos intereses por los riesgos de la conducción, de suerte que un negocio en Roma que costaría doscientos ducados, si fuera permitida la extracción, cuesta hoy más de trescientos, como yo mismo lo he experimentado en negocios propios y ajenos.»

No faltaban, pues, conocedores en España en aquel tiempo; lo que sí faltaba que hubiese quien les hiciese caso, entonces como ahora. No había atmósfera; y las sociedades se rigen más por los intereses creados que por los consejos de la ciencia, y habiendo la Casa de Austria arruinado la nación con su fatal política económica, no había comerciantes, fabricantes y obreros, factores económicos, para hacerse sentir.

De todos modos, es siempre interesante conocer esto, para que los españoles vean claro que cuando yo he dicho, en este mismo diario, al tratar de mi programa, Dios, Patria, Rey y trabajo, que la decadencia de España no debía atribuirse á la religión ni á nuestra organización política, sino pura y simplemente á la conducta antieconómica de nuestros Gobiernos, he dicho una verdad como un templo.

Y de que el régimen del absolutismo, tan combatido y vilipendiado, al que se le

atribuyen todas nuestras desgracias, no ha influido en lo más mínimo en nuestra caída, se puede ver en el hecho de que ahora que nos gobernamos por el régimen opuesto, no por eso la ciencia económica tiene entrada en nuestras Cortes, ni inspira la conducta de nuestros diputados, sólo guiados por la pasión política y el interés de partido, que tanto monta como decir por su propio interés. Nuestros Gobiernos parlamentarios siguen una conducta tan antieconómica, casi, como lo hicieron los Reyes absolutos de la Casa de Austria.

De lo expuesto se deriva que hemos vivido en eterna crisis monetaria, infinitamente más aguda y perturbadora que en nuestro tiempo, que no consiguió jamás ningún Gobierno verse libre de ella desde el día en que hubo moneda. Sólo ahora nuestros Gobiernos se proponen acabar con ella, lo cual es lo mismo que prometer á los españoles 50.000 duros á cada uno y la felicidad.

Es un idealismo irrealizable; siempre vamos en pos de quimeras; es una enfermedad de raza. Si en lugar de estos sueños procurásemos sacar el mejor partido posible de las circunstancias porque pasamos... otro gallo nos cantara.

La solución de la crisis monetaria en absoluto no puede ser. Jamás ninguna nación consiguió verse libre de ella, porque para ello sería menester: primero, que los metales preciosos no cambiasen nunca de valor, lo cual es absurdo esperar, pues todos sabemos que han oscilado y están oscilando siempre, como que están sujetos á las leyes de la oferta y la demanda como toda otra mercancía; segundo, que todos los pueblos estuviesen á una misma altura de civilización y ocupasen el mismo rango en el orden económico, pues reflejando la moneda el modo de ser de cada pueblo, las diferencias repercuten en las otras naciones constantemente, y de ahí la eterna oscilación de los cambios y con ellos la eterna crisis monetaria.

Reasumiendo estos dos artículos, diremos que por los hechos aducidos se ve claro que la crisis monetaria ha sido constante en todos los pueblos, y sobre todo entre nosotros españoles.

Barcelona 4 Noviembre 1908.

Francisco Jaume.

(Se continuará.)

## Disciplina social

II

Terminamos nuestro artículo anterior diciendo: «Dirijamos nuestras miradas al Extranjero, y veamos lo que acontece, por ejemplo, en Alemania, en lo que atañe á la vida de sociedad ó de relación mutua.» Y hoy agregamos: Dirijámoslas, pero sin prevención, sin inocente orgullo de raza ó de nacionalidad, pues el estudiar en los buenos libros y el aprender de los sabios maestros, ni es mengua ni desdoro; muy por lo contrario, la modestia engrandece al que la practica, y nada útil puede esperarse del amor propio exagerado, cuando no se halla cimentado sobre las bases firmísimas del mérito, en cuyo caso únicamente, si no es digno de alabanza, resulta al menos disculpable.

Consultando datos fidedignos, aparte de las observaciones hijas de la propia experiencia, nos hallamos con lo que expresa, en el notabilísimo discurso inaugural del curso del presente año en el Salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, el distinguido hombre de ciencia y publicista D. Guillermo Graell.

En uno de los párrafos del discurso ci-

tado, y que versa sobre la educación, base esencialísima de la disciplina social, dice el autor refiriéndose á Alemania, y ocupándose de lo que acontece cuando se viaja en los vagones de tercera clase del ferrocarril, en comparación con lo que sucede en España, y es sensible manifestarlo (exclama el Sr. Graell), en parte de Francia, especialmente en el Mediodía.

«Pero el penetrar en Alemania (continúa), el trato es mejor; nadie escupe al suelo, ni vocifera, ni echa el humo del cigarro á la cara de las señoras. Todo el mundo habla en voz queda; se tiene gran cuidado en no molestar al vecino, y en los restaurantes no se oye ni el aleteo de una mosca.»

La obediencia á las autoridades, el cumplimiento de los reglamentos, la disciplina voluntaria son tan manifiestas como si tuvieran relieve. No se oye ni una blasfemia, y me han asegurado que no hay en la lengua alemana ninguna palabra ó forma que la exprese. Las palabras más gruesas, y que indican un paroxismo de indignación, significan *truenos y rayos*. Nadie usa navajas...; se hace gala de educación, y á nadie se le ocurre que hace hombre el renegar, blasfemar, dar voces y manotazos, y menos echárselas de matón é incivil.

Es en esos países donde se ve la importancia que tiene el factor educativo; es allí donde se ve con luz meridiana que España, en general, Cataluña especialmente, no llegarán jamás, ni remotamente, á su altura, si no moderan su lenguaje, afinan sus maneras, se desprenden de las groserías y blasfemias y hacen el trato social agradable. Yo llamo mucho la atención sobre ese problema de la educación, porque afecta hondamente á las costumbres, predispone ó aparta del saber; inclina á la disciplina ó á la rebeldía; capacita para el trabajo esmerado ó lo imposibilita; eleva el ánimo ó lo deprime; hace á los hombres sociales ó víctimas de perpetuas riñas; con un país educado se puede hacer todo; con un país ineducado, nada.»

Por eso nosotros, de perfecto acuerdo con las manifestaciones del Sr. Graell, repetimos que la disciplina social que estriva en el respeto mutuo, debe imponerse; por eso creemos que el poner de manifiesto con verdad y valentía los defectos sociales, es labor patriótica, y el colocarlos en parangón con los de esos países dotados de tan elevada disciplina, trabajo meritorio.

Por eso son dignos de alabanza y de gratitud los esfuerzos de los Gobiernos que, como el que en la actualidad rige los destinos de nuestro país, tienden á establecer sobre fuertes cimientos la disciplina social, el orden y la moralidad; precisamente para que nada tengamos que envidiar á esos otros países; precisamente para que no podamos avergonzarnos de no haber alcanzado tan alto grado de civilización; precisamente, por último, para que no acontezca lo que dice el Sr. Graell, para que suceda lo contrario de lo que él pronostica, es decir, que *no lleguemos jamás ni remotamente á su altura*, sino para que lleguemos, para que nos igualemos á ellos, para que los excedamos, si es posible. Porque ya lo dice muy sabiamente el orador: «Con un país educado se puede hacer todo; con un país ineducado, nada.»

## Consejo de Ministros

Hoy se han reunido los ministros en Consejo, aprobando, según manifestaron, el proyecto de ley del Banco y un decreto de consulta á las Cámaras de Comercio que servirá para implantar las bases de la reforma de la contribución industrial.

El ministro de Marina manifestó que no habían tratado de la adjudicación de la Escudra, porque no posee más que tres dictámenes parciales, faltando, por tanto, uno parcial y el total.

Cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios.

Acercá del cese de Martitegui dijo el ministro de la Guerra que primero se dictaría el Reglamento para establecer sus funciones, y luego se nombrará quien reúna las condiciones debidas.

Aires de fuera

El discurso de Graell en el Salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, ha tenido por objeto explicar los fundamentos de la nacionalización de la Economía en Europa, combatiendo ese antimilitarismo que es reflejo de un quietismo egoísta.

Tratando de Alemania, dijo que allí se tiene un sentido de Patria completamente distinto del nuestro. Se siente delirio por la gloria y por el poder nacional é idolatría por el Emperador, hablando del cual todos se ponen de pie y se descubren.

Se idolatra al Ejército y á la Marina, y para todo alemán, Nación, Ejército y Rey son una misma cosa.

Otro tanto dijo Graell, que es uno de los hombres de más talento de Cataluña, hablando de Inglaterra.

En esta gran Nación, no hay casa en que á las doce de la noche del 31 de Diciembre no se saludé al nuevo año, entonando el God save the king y cantando el Home rule, con un entusiasmo que revela el amor intenso que siente todo inglés por su Patria y por su Rey.

La lucha económica encamina á los pueblos al constante ejercicio de las armas y al aumento de su poder naval militar y marítimo, y he aquí por qué Ejército y Armada sostiene que la declaración de quedar desierto el concurso de Escuadra es un delito de lesa patria y una manifestación de nuestra decadencia.

El ejemplo de Inglaterra, de Alemania y de Japón, y nuestras desdichas y pesadumbres, debe servirnos de saludable enseñanza.

Aires de dentro

Se ha dicho por algún órgano de la Prensa de esta corte que el gobierno atendía á algunas provincias más que á Madrid, cuando lo que hace es atender á aquellas que por un exagerado centralismo, estaban desatendidas y perjudicadas. Esto es lo justo y equitativo.

Lo del supuesto duelo del teniente Barégs va ya conociéndose, y resultando conforme con lo que entonces no nos pareció prudente decir, y que diremos hoy.

¿Cómo podía suponerse tan siquiera, que una oficialidad como la española, amante de su Rey, cortés y disciplinada, se permitiera abandonar el teatro ante la presencia de S. M. sin que el augusto espectador diera el ejemplo?

D. Alfonso XIII era en Barcelona, como lo es en toda España, la más alta representación de la Patria y el jefe supremo del Ejército y ante su augusta persona no había de hacer la oficialidad que asistió al teatro, acto alguno de protesta, que hubiese equivalido á una censura á S. M. el Rey, allí presente, máxime cuando, aparte los estrechos deberes militares, sabe el Ejército y sabe la Marina que S. M. el Rey es el primero y más coloso defensor de los prestigios de la Patria y los del uniforme militar.

En nuestro número de anoche juzgamos el artículo de El Imparcial como alentador de la indisciplina; La Época dice á este propósito que estima lamentable el sentido de dicho artículo, añadiendo que ni con su impugnación quiere contribuir á la campaña de aquí.

Artículos como el de El Imparcial producirían honda perturbación en el Ejército, si no conociera éste que guía al colega el apasionamiento político y el afán de la oposición.

Verdad es que el Gobierno tolera cosas bastante peores, que expuestas por quienes no pueden ni deben, con absoluta impunidad, demuestran que la indisciplina viene de los que más obligados están á mantenerla.

Y con tales ejemplos no es de extrañar que la autoridad del mando militar se resienta, y que se tema por algunos el ejercerla y mantenerla en la forma severa que prescriben las Ordenanzas.

El Sr. Navarro Reverter no negó al Gobierno la facultad de nombrar y separar libremente á los funcionarios, cualquiera que sea su categoría y el orden á que pertenezcan, pero invocó el derecho que como fiscalizador tiene el Parlamento para saber qué uso hace el Gobierno de aquel derecho.

Nosotros creemos que, en efecto, conviene, y va ya siendo de absoluta necesidad, que el Parlamento fiscalice, que no le faltará labor.

Y como el Sr. Navarro Reverter fué ministro de la Corona, no estaría demás que también fuera fiscalizada su gestión ministerial.

No hay sentimiento, por generoso que sea, que pueda ni deba desviar del cumplimiento de sus deberes á los que visten el uniforme militar.

Así se ha cumplido el fallo en el carabinero Zorrilla, como debió cumplirse en otros reos de análogo delito, cuyo indulto no ha dejado de debilitar la disciplina.

Ahora bien; si el mantenimiento de ésta exige la aplicación de la pena de muerte, no se toleren ni se disimulen faltas, cometidas quien las cometa, que pueden ser de mal ejemplo, y que dejan mal parado aquel artículo que las agrava tanto más cuanto mayor es la graduación del que las comete.

El Gobierno debe ser inflexible en

quanto con el mantenimiento de la disciplina se relacione, haciendo que se cumpla todo lo dispuesto sin contemplaciones ni tolerancias, que significan una falta de equidad y de justicia harto censurables.

Así, por ejemplo, los que deban ser órganos principales de la opinión sana y no lo sean, procede que se les haga entender, por el modo que proceda, que faltan á su misión, y que no se puede defender lo indefendible, ni atacar medidas de gobierno que, sobre ser justas y fundadas, son obligadas por circunstancias especiales.

Dice El Mundo que el general Martitegui propuso, como jefe del Estado Mayor Central, el aumento de 6.000 oficiales, sobre los 17.387 que de general á teniente tenemos entre activo y reserva.

No lo creemos; el general Martitegui es demasiado ilustrado y sensato para obrar con tal desconocimiento de lo que son las organizaciones militares.

Aun suponiendo un Ejército de 500.000 hombres, y sólo 33 soldados por oficial, número que puede muy bien elevarse á 50, resultarían 15.151 generales, jefes y oficiales, y como tenemos los dichos 17.387 nos sobrarían todavía 2.236.

Más hubiera deseado el Ejército que el general Martitegui hubiera propuesto una organización que, manteniendo el número puramente necesario de generales, jefes y oficiales en activo y reserva, destinando al Ejército territorial á los retirados, facilitando el pase al retiro, etc., etc., hubiera podido asignar á las diferentes categorías, de general á teniente, una cuarta parte más de sueldo, además de la supresión del descuento, y abonar las pensiones de San Hermenegildo á cuantos á ellas tuvieran derecho.

En el Catastro parcelario, que es de urgente necesidad para elevar los ingresos en justa medida, pueden emplearse tres ó cuatro mil jefes y oficiales con beneficio del Erario público y de los mismos interesados.

¿Quiere el Gobierno saber cómo? Pues dispuestos estamos á decirselo. Y de esto no se ocupa ningún general, prefiriendo el pugilato de hacer la felicidad del Ejército por otros medios.

Ya veremos el resultado.

Sobre el concurso de la Escuadra

Sigue El Correo Gallego, que se publica en la capital de un importantísimo departamento marítimo, abogando por la adjudicación de la construcción de nuestra futura Escuadra á la Casa que más garantías ofrezca de cumplir el programa naval impuesto por nuestra Marina.

Considera, de acuerdo con lo dicho por el señor ministro de Marina, que sería una gran desgracia para España y para su Marina militar que se declarase desierto el concurso, hecho que, sobre colocarnos en lugar poco airoso ante todas las naciones, traería por lógica y natural consecuencia la inmediata ruina del apostadero de Ferrol, lo no menor de los otros dos y la muerte de un pueblo tan laborioso y digno de toda clase de atenciones por parte del Estado como lo es Ferrol.

«Sin otros recursos para el presente ni más esperanza para el porvenir que el engrandecimiento marítimo militar de la Patria, Ferrol atraviesa en la actualidad por una crisis hondísima, que la ruina del concurso—como antes escribíamos—traería en desesperación tremenda.»

Así se expresa El Correo Gallego, que agrega:

«La solemne promesa, el formal compromiso que el Gobierno adquirió con el país y sus representantes en las Cámaras, inducenos á creer que el concurso no ha de anularse.

Si necesario fuera, Ferrol se preparará á la defensa de sus ideales más acariciados, coadyuvando con todas sus fuerzas á que aquél se consiga.»

En análogos términos, tan levantados como patrióticos, se viene expresando Diario Fenolano que ha tenido la valentía de fundamentar las razones por las que era lógico y natural fuera preferida determinada Casa.

Con igual calor, con igual entusiasmo por la reconstitución naval de España, se expresa de continuo Diario de San Fernando, faltando sólo que Diario de la Marina de esta Corte y La Mañana de Cartagena, expresan su opinión por modo claro, terminante, concreto; que demasiado saben y les consta, que cuanto se dice por algunos órganos de la Prensa madrileña y en un folleto recién publicado, es completamente falso y no tiene más finalidad que la de que se declare desierto el concurso de la Escuadra, con objeto de pedir luego que se apliquen los millones votados para tan urgente atención, que el prestigio nacional reclama, en obras hidráulicas, que interesan al Sr. Gasset, y en aumentar los presupuestos de los departamentos civiles para mantener en ellos enorme personal y poder llevar otro tanto que en sueldos, dietas y comisiones consuma lo que corresponde á la defensa nacional.

Y esto lo piden los periódicos antimilitaristas, los republicanos, los que representan á aquellos que nos llevaron al desastre colonial y nos llevarían por sus procedimientos á la total desmembración del territorio.

Al Sr. Canalejas toca en primer término, como hijo del Ferrol, de cuyo pueblo ha recibido tantos aplausos y á cuyo pueblo ha hecho concebir tantas esperanzas, oponerse con todas sus fuerzas á que se declare desierto el concurso de Escuadra, adjudicándose á la

Casa que más garantías de éxito ofrezca y dejando para más adelante el construir en España lo que hoy no puede ni debe construirse, por falta de medios y aptitudes.

No estamos para más ensayos ni para sufrir más desencantos y decepciones, y hay que decirlo claro.

«El punto de partida de la instalación en España de la industria de construcciones marítimas, incluso las de blindaje y artillería, con que sueñan los ilusos ó los interesados, no está en que el Sr. Moret pida amplia discusión en el Congreso acerca del cumplimiento de la ley de Reformas navales, como dice La Mañana, de Cartagena, pues siendo esencialmente técnica, cuanto con la construcción de la Escuadra se relaciona, á la Junta Superior Consultiva de la Armada toca apreciar las razones que haya expuesto la Junta encargada de dictaminar sobre las proposiciones presentadas, con arreglo á las bases impuestas por la Marina misma, así como la validez de las que un solo vocal, el general Estrañ, á lo que se dice, haya expuesto en contra de todos los más vocales, marinos, ingenieros y artilleros, por cuanto á la cuestión técnica se refiere.»

Nada de discursos ni de luchas en el Parlamento, que no tiene otra finalidad ni otro objeto que combatir al actual Gobierno, invocando la defensa de nuestra industria nacional, de esa industria, hoy insuficiente é imperfecta para llevar á cabo con la competencia, con la garantía necesaria, las construcciones navales y artilleras que representan la futura Escuadra.

Menos política, menos discursos, menos sonar y más Ejército y Marina, que con éstos y no con aquéllos es como se mantiene el orden en el interior y el respeto en el exterior.

Telmo Guerra.

Un caso y una pregunta

El mismo juez municipal que, en funciones de primera instancia, sentenció un pleito importante (por cierto dando lugar á que la Audiencia revocase la sentencia que dicho juez dictó), se ha presentado á defender el recurso de casación interpuesto por el favorecido en la sentencia de dicho juez.

Y preguntamos: ¿Es esto lícito? Es digno?

Si ello fuera legal y moralmente factible, nos parece que la tan debatida cuestión sobre la procedencia de consentir que los jueces municipales aboguen (especialmente donde, como en Madrid, ganan más que los funcionarios superiores de la Administración de justicia), se agravaría mucho.

Tanto, que no serían pocos los litigantes que encomendaran sus asuntos al juez municipal del distrito en que radian; quien podría abogar en ellos bajo la firma de un compañero bonachón, aprovechar una ausencia ó enfermedad del juez propietario para fallarlas á favor de su cliente, y después de la sentencia arrojar la máscara y seguir defendiendo á éste en persona.

Claro es que tales cosas sucederán rarisíma vez, quizá nunca.

Pero con sólo que ello fuera posible, aun cuando los jueces municipales interinos de primera instancia fallasen los pleitos á favor de quienes no tuvieran con ellos ninguna relación profesional anterior, estimamos que sus sentencias no podrían tener el indiscutible prestigio indispensable á todas las resoluciones de los Tribunales de justicia.

Socorros mutuos

No se censan los mantenedores de esas Sociedades de Socorros mutuos de los diferentes Cuerpos y Armas, ni los defensores de Bancos y otras entidades.

Lo que salvaría la situación del Cuerpo de oficiales es la creación de la Asociación benéfico-militar del capitán Gofín, que en instancia que dirige á S. M. el Rey, pide la formación de una Junta que informe sobre su dicho proyecto de Asociación, en favor del cual conservamos cientos de cartas que representan miles de generales, jefes y oficiales partidarios de su implantación.

Si se consiguiese la supresión del descuento separando de él un día de haber, la creación de dicha Asociación benéfica sería un hecho real, y se notaría el movimiento de las escalas y todos los beneficios que en dicho proyecto se relacionan.

Sentencia cumplida

Bilbao 9.—Las innumerables gestiones que se han hecho por conseguir el indulto del carabinero Zorrilla, han dado resultado negativo, y esta mañana, á las nueve, se cumplió el terrible fallo del Consejo de guerra.

El cadáver del carabinero ha sido enterrado cerca del de su víctima.

Consumatum est

A pesar de que algunos periódicos aseguraron que el alcalde había suspendido el acuerdo de la subida del pan, los fabricantes no se han dado por enterados de esa decisión, y ayer vendieron dicho artículo con el aumento correspondiente.

Lo cual quiere decir que los consumidores son los llamados á sufrir pacientemente las consecuencias de la buena y excelente gestión de nuestro popular alcalde.

Carabineros

Otra vez.

Vuelve nuestro estimado colega El Fomento, de Barcelona, en su número del 31 del pasado Octubre, con sus reticencias sobre el servicio que presta el veterano Cuerpo de Carabineros, y en esto fantasea sobre traslados, sobre el gran contrabando que según él se hacía por Gerona el año 1906, el 1907 por Figueras, al propio tiempo que por Barcelona era mucho el que dice se hacía de tabaco; habla también de que en Vich se cultivaba en abundancia, aunque sinceramente confiesa que ignora si continúan aún las plantaciones, que supone deben continuar.—¡Por qué? Porque sí.—Habla á continuación de si se cumplió ó no la ley de Alcoholes en ciertas fábricas—suponemos que se referirá á las de aquella región, especial y única, por lo visto, para que en ella los contrabandistas anden tan á sus anchas—de si hay excesivas benevolencias y de no sabemos de cuántas cosas más, pues el artículo es corto, pero todo lo abarca, y termina con el siguiente párrafo, del que no queremos privar á nuestros lectores:

«Nos consta que el dignísimo señor inspector general de Carabineros ha tratado con toda energía de desterrar ciertas malas costumbres; mas sus laudables iniciativas no pueden tener completo éxito, porque las informaciones que reciba tienen que ser deficientes.»

Ya lo sabe el Sr. Franch, ni los jefes de Comandancias de la región catalana, ni los coronales de las Subinspecciones, ni nadie, en fin, le puede dar informaciones concretas del servicio que el Cuerpo presta en Cataluña; acuda á El Fomento, que es, por lo visto, el único que allí está enterado de esas cosas, á pesar de que, como él mismo dice, las recuerda «de una manera vaga».

Nosotros, como ya dijimos la primera vez que nos enteramos que se ocupaba de estos asuntos, no somos partidarios de medias tintas, y, por tanto, dicho sea con todo el respeto que el estimado colega nos merece, seguimos en nuestra idea de que con esas vaguedades no se consigue nada, y que, por tanto, fuera bueno que hablase claro.

Pensando bien en el asunto, y vista la inasistencia del colega en hablar de traslados de oficiales del Cuerpo, y los detalles que en el artículo de referencia da, sobre si hay quien llegó á Barcelona de alférez y continúa de capitán, nos vamos figurando hay mucho personal en esa campaña, y quizá quien á El Fomento se le informe ó inspire, es alguno á quien le estorba la persona que alude; por si así fuera, no tenga prisa el colega, pues, afortunadamente, el veterano general que hoy está al frente del Instituto, es de los que ni se deja influir por artículos de periódicos, ni por nada ni por nadie comete atropellos; es enérgico, tiene carácter firme y podemos asegurar que es, ante todo y sobre todo, justiciero, y que, por tanto, su carácter y su energía las emplea cuando en justicia debe emplearlas.

¿Qué más vamos á decir á El Fomento? Nada que no le dijéramos en nuestro primer artículo, y, como vemos, no sigue el camino que nosotros nos permitimos marcarle, por entender que es el conveniente, pues las reticencias y las vaguedades nada aclaran, para los que pueden y deben tomar cartas en el asunto.

Amantes como somos de las instituciones militares, á las que creemos debe dárseles todo el mayor prestigio posible, lamentamos esa campaña, que ningún resultado práctico ha de dar, por la falta de datos concretos ó relato de hechos que demuestren que deban ser castigados.

EL TEATRO MARTIN

A este teatro, enclavado en una calle y callejón, sucios, mal olientes y llenos de gollería, no es posible que acuda sino un público de á 15 céntimos, como dice el crítico de España Nueva, que no juzga á la última obra puesta en dicho teatro como digna ni de una simple gaceta, y como atentatoria al buen gusto y á lo que debe ser el teatro.

Bueno fuera también que el señor gobernador se asegurase si dicho teatrillo llena todas las condiciones que debe llenar.

Homenaje á Cavia

Zaragoza 9.—Ayer á las doce y media se verificó el acto de descubrir la lápida colocada en la casa donde nació Mariano de Cavia. Después de un elocuente discurso del señor Paraíso, y de breves frases del alcalde, éste tiró del cordón que cubría la lápida, y al mismo tiempo se oyó una nutrida salva de aplausos.

Terminó el acto con un hermosísimo discurso del Sr. Moya, que habló en nombre de la Prensa, encomiando al ilustre periodista festejado y á Zaragoza, que así, sabe honrar á sus preclaros hijos.

Después se celebró un banquete en el Gran Casino, en el que se pronunciaron elocuentes brindis.

Por la tarde estuvimos nuevamente en la Exposición, de la que me ocuparé á mi regreso extensamente.

Más agasajos.

Zaragoza 9.—Hoy se ha celebrado el banquete con que nos obsequió la Prensa de esta ciudad.

A continuación del banquete se celebró una fiesta de la jota, cantándose varias coplas en honor de la Prensa.

Después asistimos á un concierto celebrado en la Exposición.

A Madrid.

Zaragoza 9.—Acaba de terminar la comedia de despedida en la que ha reinado la mayor fraternidad. Se han pronunciado hermosos y patrióticos brindis. En el expés salimos para Madrid. Se nos prepara una cariñosa despedida, la cual será un motivo más de gratitud que añadir á los muchos con que nos han obligado, por sus delicadas atenciones, los compañeros de ésta, el comité ejecutivo y el noble pueblo zaragozano en general.

DIARIO OFICIAL

Destino al Clero Castrense.

A capellán primero, D. José García Rodríguez.

Victoriano Sardou

En la mañana del domingo ha fallecido en París uno de los autores dramáticos que, con una prodigiosa fecundidad teatral nada común, ha surtido de obras hermosísimas la escena francesa durante medio siglo: Victoriano Sardou.

Nació en París el 7 de Septiembre de 1831 y su primera obra fué una comedia nominada La taberna de los estudiantes, que se estrenó en el Odeón en el año 1854, fracasando y alejando á Sardou algún tiempo del teatro.

Después volvió á él con duplicadas energías, y transcurridos unos años, era un autor de fama mundial. Algunas de sus obras han sido traducidas á casi todos los idiomas, y en los escenarios europeos y americanos ha tenido un vasto repertorio y los intérpretes más eminentes de todas las naciones.

La gran trágica Sarah Bernhardt debe parte grande de su fama á la protección literaria que obtuvo del insigne dramaturgo.

El público de Madrid, ha saboreado diferentes veces los rasgos maravillosos de algunas de sus obras. Entre otras Fedora, Divorcios, Thermidor, Patria, Serafina la devota, Theodora, Dora, Madame Sans-gene, aquí titulada La Corte de Napoleón, y Tosca, esta última convertida en ópera por el célebre maestro Puccini.

Hace un año estrenó La sorcière en el teatro de Sarah Bernhardt, y la acción de esta obra se desarrolla en nuestra escultural Toledo, con una falsedad notoria en la fábula y desconocimiento absoluto de los personajes que en ella intervienen.

Ha sido su última producción teatral; ingresó en la Academia Francesa en 1877, cubriendo la vacante de Autrán, y aunque ha tenido copiosos destructores y formidables enemigos, como Zola entre otros, la aureola de su fama había pasado las fronteras de su país.

Era uno de los escritores franceses que más solicitudes obtenían en el palenque literario.

Con la muerte de Victoriano Sardou pierde la vecina República uno de sus hombres más eminentes, pero cuya obra literaria subsistirá á través de las generaciones.

Catástrofe en una mina

Huelva 9.—Ayer ocurrió un hundimiento en las minas de Riotinto, á consecuencia del cual han quedado muertos tres obreros y uno herido tan gravemente que se supone haya fallecido ya.

El príncipe Rupprecht

El programa de la estancia oficial del príncipe de Baviera en Madrid, se ha cumplido al pie de la letra, menos en lo referente á los ejercicios de Artillería en Carabanchel, suspendidos por el mal tiempo. Ayer estuvo el príncipe en el Escorial y anoche fué obsequiado en Palacio con un concierto íntimo.

S. A. está muy satisfecho de su viaje, así como de las bellezas artísticas que ha visto en Madrid durante los días de la semana anterior, que los pasó viviendo de incógnito en el hotel de París, antes de marchar á Andalucía para volver con los honores de su rango.

Las elecciones municipales

El ministro de la Gobernación leyó ayer en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Las elecciones municipales aplazadas en 1907, tendrán lugar en el día que el Gobierno señale, dentro del mes siguiente á la terminación de las operaciones preliminares prescritas en la ley electoral, y siempre antes del 30 de Junio de 1909.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que, oyendo á la Junta central del Censo, pueda acordar, si fuera necesario, los plazos para la práctica de las operaciones complementarias del Censo electoral, establecidos por la ley de 8 de Agosto de 1907.»

Firma regia

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Nombrando á D. Abelardo Marroquín presidente de la Audiencia provincial de Soria, á petición propia.

Idem íd. magistrado de la territorial de Cáceres á D. Julio Salcedo de Blas, presidente de la de Soria.

Trasladando á su instancia á la Audiencia de Lérida á D. Mariano Bravo, magistrado de Toledo.

Idem íd. á esta vacante, á D. Manuel Vázquez, magistrado de Cádiz.

Idem íd. á esta vacante, á D. Ricardo Pavón, magistrado de Lérida.

Nombrando canónigo de Lugo á D. Francisco Eugenio Carreras, beneficiado de la misma.

### Importantísimo

Ha sido tan grande la acogida que han obtenido por parte de nuestros ilustradísimos y constantes suscriptores, los esfuerzos que por atenderlos y servirlos venimos realizando, que en pocos días hemos visto agotado el nuevo pedido que del utilísimo y notable Diccionario Enciclopédico hicimos á la Casa editorial, con haber sido éste muy numeroso.

Hemos realizado otro pedido, que esperamos recibir á la mayor brevedad, é inmediatamente continuaremos remitiendo los oportunos ejemplares á los señores suscriptores que diariamente los solicitan, como lo atestigua la nutrida relación que tenemos formada.

Al mismo tiempo que cumplimos el deber de darles este aviso, no queremos dejar de verificar el no menos grato de expresarle nuestra sincera gratitud por el cariño é interés con que han acogido nuestros desvelos y sacrificios, prueba elocuentísima también de su indiscutible ilustración y amor al estudio.

### Un buen sujeto

En Francia ha sido detenido un sujeto acusado por esta.

No es la primera vez que ha caído en poder de la justicia francesa, y al ser detenido últimamente dió nombre supuesto, pero en el Gabinete antropométrico fué reconocido, averiguándose que se llama Manuel Caro.

A este sujeto le conocen varios policías de Madrid y en cierta ocasión estuvo preso, acompañándole hasta Málaga el actual jefe de Policía de Sevilla Sr. Curtoy.

Regresó á Madrid, siempre acompañado de dicho funcionario, y de aquí pasó á Barcelona, sin que se pudiera comprobar, al decir de las autoridades, qué clase de pájaro era el Manuel Caro.

En Francia han sido más afortunados. Usaba el apodo de *El Bueno*, y se dedicaba al robo por el procedimiento del sueño, es decir, en los hoteles, aprovechando el estar dormidos los huéspedes.

### Correspondencia particular

Sr. D. C. N.—Cáceres.—Recibido importe suscripción D. A. M.

Sr. D. J. M.—Mahón.—Abonada suscripción hasta fin Diciembre.

Sr. D. J. R.—Palma Mallorca.—Conforme liquidación.

Sr. D. A. de las H.—Huelva.—Conforme liquidación.—Anotado lo que indica.

Sr. D. M. M.—Santa Cruz de Tenerife.—Idem id.

### Notas barcelonesas

Barcelona 8.—Se dice que D. Jaime de Borbón asistió á uno de los banquetes carlistas celebrados ayer en ésta.

Se gestiona por los elementos de la izquierda solidaria el llevar á la práctica la colocación de una lápida en honor de los negros niños que murieron en el castillo de Figueras.

Se habla de que serán procesados algunos de los oradores que tomaron parte en la velada carlista celebrada anoche en el teatro Principal.

En el mitin que tuvo lugar para protestar contra la ley de Alcoholes, se adoptaron las siguientes conclusiones:

- 1.ª Mantener la demanda de la libre destilación del alcohol vinico.
- 2.ª Mantener la franquicia del 15 por 100 reconocido en la ley actual.
- 3.ª Reconocer también el 15 por 100 á beneficio de Cooperativas y Sindicatos, promovidos por propietarios y Ayuntamientos rurales.
- 4.ª Invitar á los diputados, por si lo creen oportuno y de conveniencia, equiparar los alcoholes de orujo con los naturales.
- 5.ª Considerar las precedentes conclusiones como el principio de una campaña favorable á la destilación del alcohol vinico.

### Los teatros

Cómico.—Anoche, en sección vermou, volvió á representarse, ante el público que llenaba todo el teatro, la graciosa comedia en cuatro actos, «Las travesturas de Juan». Tanto Loreto Prado en la protagonista, como Chicote en el cómico papel de Acercio, hicieron las delicias de la concurrencia, que no cesó de reír durante toda la velada.

Nacional.—Hoy se estrena en este teatro el sainete «El primer rorro». El próximo martes la comedia «Hechizo de amor», original de D. J. Martínez Sierra.

En ensayo «La casa de todos», original del notable literato D. Pedro de Répide.

Latina.—Se ensaya, para ser estrenada á la mayor brevedad, la zarzuela en un acto titulada «El último romántico», original de aplaudidos autores.

### Noticias

Ayer llegaron á Madrid los policías que se hallaban prestando servicio en la frontera y en dos capitales de Francia.

Los agentes que fueron á estas últimas han tenido necesidad de empuñar algunas prendas para poder pagar el hospedaje y regresar á Gerona.

El ilustre operador y ex ministro D. Alejandro San Martín, se ha agravado en su enfermedad, hasta el punto de desconfiar de salvarle. Celebraremos no se confirmen los pronósticos de la ciencia.

Los buques de la Escadra se encuentran aún en Barcelona, á causa del fuerte temporal reinante, que les ha obligado á aplazar su viaje á Cartagena.

En la línea de Bourdeaux-Toulouse, cerca

de la estación de Grisolles, ha descarrilado uno de los trenes, resultando 10 viajeros muertos y 19 heridos.

Según parece, el siniestro fué ocasionado por el mal estado en que se hallaban varias traviesas sobre las que descansan los rieles, á la entrada de un puente inmediato á la estación de Grisolles.

Su Alteza Real la infanta Doña Isabel después de pasar unos días en Cannes, ha marchado á Londres.

Ayer mañana celebró sesión la Diputación provincial, aprobando varios dictámenes de distintas Comisiones.

También aprobó los asuntos despachados por la Comisión provincial durante el último trimestre.

Han comenzado en el Palacio del Real Sitio de San Ildefonso las obras de decorado de las habitaciones destinadas á S. M. la Reina doña María Cristina y á la infanta doña María Teresa.

El jueves próximo, á las diez de la mañana, se verá ante el Consejo de Marina la causa seguida contra un redactor de *Las Novedades*, por la publicación de un artículo contra la Armada.

Telegramas recibidos de Belgrado dan cuenta de que una banda de revolucionarios bosnios acercóse de noche á Konitz, y voló con dinamita el cuartel donde se alojaba un batallón austriaco.

El edificio quedó destruido casi por completo, y ciento setenta y cinco oficiales y soldados murieron aplastados por los escombros ó destrozados por la dinamita.

Los subdelegados de Medicina, á virtud de órdenes superiores, se han dirigido á las respectivas Comisarias de Vigilancia, pidiendo nota de las casas de dormir que existen enclavadas en las diez demarcaciones de Madrid.

El objeto es saber si están en condiciones de higiene y sanidad.

Ya era hora.

La Compañía de maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689.—Bilbao, Santander, Gijón.

Isidora Espino se cayó en su domicilio, Morejón, 6, sufriendo la fractura de la pierna derecha.

Fuó asistida en la Casa de Socorro de Chamberí.

En la calle de las Cambronesas, 52, se cayó también Laureano Sánchez García, causándose la fractura del radio izquierdo.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio ingresó ayer tarde Feliciano Martín, que falleció á los pocos minutos á consecuencia de un ataque al corazón.

En el asilo de la calle de Pellejero falleció también repentinamente la anciana de ochenta y ocho años, Antonia Menéndez, natural de Oviedo.

En la calle de la Visitación, núm. 4, ocurrió ayer mañana un grave accidente.

En el piso tercero de la citada casa habitada una mujer llamada Concepción Calonge Delgado, de veintitrés años.

Al salir esta mañana á la compra cerró la puerta con llave, y en el trayecto la perdió.

Cuando regresó á su domicilio, subió al tejado para entrar á su habitación; pero al dar un paso para entrar por la ventanilla, lo hizo con tan mala fortuna, que se cayó y fué á estrallarse al patio, quedando la infeliz destrozada por completo.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, instruyendo las primeras diligencias y ordenando el traslado del cadáver al Depósito judicial.

### Un mitin de alcoholeros

San Sadurn 9.—Con objeto de asistir al anunciado mitin contra la reforma de la ley de Alcoholes, llegaron esta mañana los diputados á Cortes Sres. Zulueta y Raventos, á quienes se les tributó un cariñoso recibimiento.

Acaba de celebrarse el mitin, al que asistieron numerosas representaciones de Ayuntamientos y entidades de la comarca.

Hablaron el alcalde, Sr. Foch; los señores Raventos, Pardo, Noya Oliver y Raxols, diputado provincial de Barcelona.

Se han adherido al acto gran número de Sociedades de los pueblos comarcanos.

Resumió los discursos el Sr. Zulueta, quien abogó por la libre destilación para los productos, único medio de salvar de la ruina á la viticultura; sindicalismo y solidaridad vitícola española.

Después fueron aprobadas por unanimidad las siguientes conclusiones:

- Primera. Mantener el criterio de la libre circulación de los alcoholes.
- Segunda. Necesidad de la franquicia de 15 pesetas, reconocida por la ley actual en favor de los propietarios, caso de no poder conseguir la libertad para la destilación.
- Tercera. Solicitar igual franquicia para cooperativas, propietarios y Ayuntamientos rurales.
- Cuarta. Invitar á todos los diputados, por si lo estiman oportuno, á que defiendan la conveniencia de equiparar el alcohol de orujo al industrial.
- Quinta. Considerar las precedentes conclusiones como comienzo de la campaña que ha de emprenderse para lograr la libre destilación del alcohol vinico, caso de no conseguirse eso en la actualidad.

### CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO por ciento

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

Santa Engracia, 3-Madrid

BORSES DE DOCE A CUATRO

### EL TIEMPO

El día de ayer fué bastante despejado, aunque el estado atmosférico amenazaba lluvia por la gran humedad que se notaba en el ambiente.

Durante todo el día sopló viento desagradable.

La temperatura sigue descendiendo, acentuándose el frío.

El termómetro señaló á las ocho de la mañana 11°, á las doce 14°, y á las cuatro de la tarde 12°.

La máxima fué de 15°, y la mínima de 7°. El barómetro sigue anunciando lluvia.

### LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 7	Día 9
INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO		
Fin corriente.....	88 50	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
Serie F. de 50.000 pesetas.....	83 90	88 45
» E. de 25.000 ».....	83 35	88 50
» D. de 12.500 ».....	83 85	88 90
» C. de 5.000 ».....	85 20	85 45
» B. de 2.500 ».....	85 55	85 75
» A. de 500 ».....	85 60	85 85
» G y H de 100 y 200 nominales.....	85 60	85 80
En diferentes series.....	85 55	85 80
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F. de 50.000 pesetas.....	101 75	000 00
» E. de 25.000 pesetas.....	101 70	101 80
» D. de 12.500 ».....	101 80	101 85
» C. de 5.000 ».....	101 80	101 85
» B. de 2.500 ».....	101 80	101 85
» A. de 500 ».....	101 80	101 85
En diferentes series.....	101 80	101 85
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	481 00	483 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	389 50	888 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	000 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	108 75	109 00
Idem ordinarias.....	40 50	41 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París á la vista.....	11 55	11 70
Londres á la vista.....	28 01	28 04

### Profesora

con títulos de institutriz y maestra de la Escuela Normal, con mucha práctica en la enseñanza y brillantes resultados, da educación completa á domicilio, incluyendo idiomas, dibujo y pintura.

D. Antonio de Acuña, 4, principal derecha.

### Géneros de punto

Grandes surtidos y precios baratos en camisetas, pantalones, chalecos de Bayona, toallitas, chales, pelerinas, blusas, refajos, medias, calcetines, colchas, mantas de lana, etc.

ALMACEN: PONTEJOS, 1 BIS (Esquina á la de Esparteros)

Aguas minerales naturales de la S. A. Vichy-Catalán

80. cts. botella. Reina 45, dupdo., y Mayor, 35

Administración de Loterías núm. 28 ARENAL, 1

Esta afortunada Administración de Loterías ha pagado, durante el año actual, las siguientes cantidades por billetes premiados

Mes de	Enero, pesetas	10.600
» Febrero, »	7.700	
» Marzo, »	7.600	
» Abril, »	10.000	
» Mayo, »	7.700	
» Junio, »	7.800	
» Julio, »	65.400	
» Agosto, »	6.300	
» Septiembre, »	6.700	
» Octubre, »	6.100	

La administradora, Doña Caridad Ba del, sirve cuantos pedidos se la hagan.

### ¿TENEIS TOS?

¿Quién, en vez de dormir, hace veladas de las terribles noches invernales, cuando ceden las toses catarrales tomando las Pastillas Benzoidas del doctor Villa y Cueto, por dos reales?

De venta: Plaza del Angel, 16. Alcalá, 18. Madrid, y principales farmacias de España.

### Profesora en partos

DOÑA CONCEPCION MORO  
Gabinetes para casos profesionales.—Consultas de 12 á 2.—Pez, 24 duplicado, principal derecha.—Teléfono 794.

La «Sociedad Anónima Vatimetro B y B», establecida en Madrid (calle de Bravo Murillo, 26), ha sido favorecida en la Exposición de Zaragoza con el Gran Premio (la más alta recompensa) por los «contadores de electricidad y arcos voltaicos» de su fabricación, que ha presentado y obtuvieron recientemente en Madrid Gran Premio de Honor.

El Elixir digestivo Bonald es el mejor medicamento que puede emplearse en las enfermedades del estómago. Cualquiera que sea la causa de la atorción, el paciente encontrará siempre alivio en su dolencia, pues el doctor Bonald ha asociado elementos diversos en una fórmula racional, reconocida como insustituible por eminencias médicas.

El Acanthia virilis, asociado á los glicero-fosfatos, es un producto cuyas virtudes en determinadas afecciones, no tienen rival. El doctor Bonald ha conseguido, con la asociación de esos elementos, un preparado vigoroso como tónico y reconstituyente.

La base científica de este producto, del inteligente farmacéutico, nos permite recomendarlo como insustituible en las neurastenias, convalecencias, y en general en toda afección de carácter nervioso y debilidad ó pobreza de sangre.



Si toséis, y enflaquecéis, si estáis debilitados por una larga enfermedad, haced uso de la SOLUCION PAUTAUBERGE, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal, la SOLUCION PAUTAUBERGE, es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar.

La SOLUCION PAUTAUBERGE, es empleada desde hace veinticinco años por los médicos del mundo entero, y millares de enfermos le deben su curación. Se vende en todas las farmacias.

UNICO VERDADERO CAFE Torrefacto Marca La Estrella Monterá, 32, teléfono 1.555

Recomendamos los Anteojos Roca Precisión, unicos que conservan la vista; los vende Mr. J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21. Se gradúa la vista con toda exactitud. Últimas novedades en bisutería, objetos de piel y artículos para regalo todo á precios de fábrica.

La Borrachera no Existe Mas

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES; EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol. (Cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decir lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años de vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonio y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. Correspondencia en todos idiomas del mundo. El verdadero Polvo Coza no es fabricado más que por el Instituto Coza, 62 Chancery Lane, Londres Inglaterra, y cada caja y papeleta deberá llevar el nombre del Instituto.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes:

En Madrid: Farmacia Juan Bonald, Núñez de Arce, 17. Idem de Matías Carrasco, Ayala, 9. Idem de Piza Roselló, Infantas, 26. Idem de Restituto Fernández, Sacramento, 2.

Idem Farmacia del Centro, Peligros, 9. Idem de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

HARINA NESTLE LACTEADA

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1.75 el bote

En su última visita á las principales fábricas del extranjero ha adquirido el conocido industrial Sr. Rubfo, las últimas novedades en coronas y adornos para Cementerios, que el público podrá apreciar en su acreditado Exposición, Concepción Jerónima, 3, entresuelo.

GRATIS desaparece en el acto el dolor de muelas. Farmacia Central de Antonio García Moró 11, PUEBLA, 11. Relojes de todas clases. Especialidad en extraplanos. G. Oña. La Hora. FUENCARRAL, 23.

SIDRA CHAMPAGNE LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESTE ARTICULO EN ESPAÑA. Producción anual: 2 millones de botellas. TALLER MECANICO PARA LA FABRICACION DE ENVASES. EL CAITERO DE ENVASES. Muelle y vapor propios de la casa Valle Ballina y Fernández S. A. Villaviciosa (Asturias) ESPAÑA

El día religioso. San Andrés Avelino, con fesor; Santos Trifón, Respicio, Tiberio y Modesto, mártires; San León, confesor; Santa Teociste, virgen; y Santa Trifena y Trifosa. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Sagrario en San Ginés, ó de la Vida en Santiago.

ESPECTACULOS. ESPAÑOL.—A las 9, Las de Cain. COMEDIA.—A las 9, Francfort.—Los noveleros.—La zahori. LARA.—A las 8 y 1/2, Amor á oscuras.—A las 9 y 1/2, La fuerza bruta (estreno).—A las 10 y 1/2, Mi cara mitad (doble). PRICE.—A las 9, La guerra santa. Entrada general y de paseo, 50 céntimos. ZARZUELA.—A las 7 (sección vermou), El chalaco blanco (reprise).—A las 8 y 3/4, La reina mora.—A las 10, El género infimo y La contrata.—A las 11, San Juan de Luz. APOLO.—A las 7, El talismán prodigioso.—A las 8 y 1/2, La zarina.—A las 9 y 3/4, El talismán prodigioso.—A las 11 y 1/4, Las bribonas. COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6.—(Vermou especial.) La sombra de Torquemada (tres actos). Butaca, 1,50. Entrada, 0,45. A las 9 y 3/4.—Cuando ellas quieren.... A las 10 y 3/4, Alma de Dios. ESLAVA.—A las 7, El mordero de la alegría y La venta del burro (estreno).—A las 9, La carne fiaca.—A las 10, La República del amor.—A las 11 y 1/4, La balsa de aceite. GRAN TEATRO.—A las 6, El dúo de la Africana.—A las 7, Cuadros solvientes.—A las 9, Entre rocas.—A las 10, Toros en Aranjuez.—A las 11, Cuadros disolventes. NOVEDADES.—A las 6.—La revoltosa.—La camarona.—De Madrid á Pais.—La revoltosa.—Eslabón de sangre. SALÓN REGIO.—A las 5.—La eterna revista.—La gran noche y El garrofin.—A las tres las mujeres.—La gatita blanca.—El garrofin y El ratón (reprise).—El trust de las mujeres. PRINCIPE ALFONSO.—A las 3 y 1/2.—La bagatela.—Las codornices.—Azucena.—La confesión.—El dinero engaña.—El marido de su vida. COLISEO IMPERIAL.—A las 4 y 1/2, 1.500 metros de películas.—La rebótica.—Los corridos (reprise).—Caza de almas.—1.500 metros de películas.—El intérprete.—El padrón municipal (doble). IDEAL POLISTILO.—A las 5 y 1/2.—Más allá del honor.—Cómo se ama.—Segundo acto de la misma. SALON VENECIA.—A las 5 y 1/2.—El flechazo.—Mi misma cara.—El chiquillo.—El sueño dorado.—El padrón municipal (doble). Películas en todas las secciones. LUX EDEN.—A las tres y media.—La leyenda del monje.—Para casa de los padres.—El cabo Baqueta.—El contrabando.—El tío de Alcalá.—Dolorettes.—El cabo Baqueta. SALON NACIONAL.—(Corredora Baja, núm. 41).—A las 6, La rebótica (reprise).—A las 7, El primer rorro (estreno).—A las 8 y 3/4, Petición de mano.—A las 9 y 3/4, Buena gente (doble). LATINA.—A las 5, Jesús, qué malas lenguas!—A las 6 y 1/4, La señora capitana.—A las 7 y 1/2, La carabina de Ambrosio.—A las 8 y 3/4, Mayo florido.—A las 10, La gatita blanca.—A las 11 y 1/4, La carabina de Ambrosio. NOVICIADO.—A las 5 y 1/2, La male sombra.—A las 6 y 1/2, Los secuestradores.—A las 7 y 1/2, El maldito dinero.—A las 8 y 1/4, Moros y cristianos.—A las 10 y 1/4, Los secuestradores.—A las 11 y 1/4, La male sombra. Imprenta Gutenberg-Castro y Comp. Travesía de Trujillos, 2

# La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

OLOZAGA, NUM 1

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros



## BENEMÉRITO BRILLANTE

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

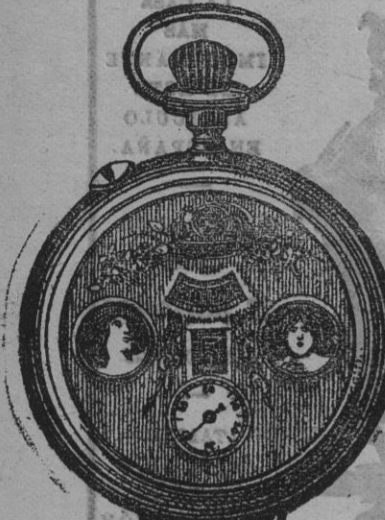
Exclusiva para abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército.

es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones blanco, negro, amarillo y avellana.

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436



El maravilloso reloj automático

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21; de Nápoles el 23; de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 03, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: 4 de Enero, 1.º y 29 de Febrero, 28 de Marzo, 25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Septiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre y 5 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 21 de Enero, 18 de Febrero, 17 de Marzo, 14 de Abril, 12 de Mayo, 9 de Junio, 7 de Julio, 4 de Agosto, 1.º y 29 de Septiembre, 27 de Octubre, 24 de Noviembre y 22 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de terminados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

### Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

**TOS**

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

**Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.**

ANO XXX 1908

**ANUARIO DEL COMERCIO**

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

**CONTIENE**

**DATOS:** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y estadales.—Ferias.—Fiestas mayores.—Armas, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

**ESPAÑA**  
Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.  
Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.  
España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, teléfonos, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

**PORTUGAL**  
Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

**AMÉRICA**  
**Cuba:** Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.  
**Indicador de los habitantes de la Habana** por sus tres ordenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la isla.  
**Puerto Rico:** Descripción completa de la isla, en igual forma que la anterior.

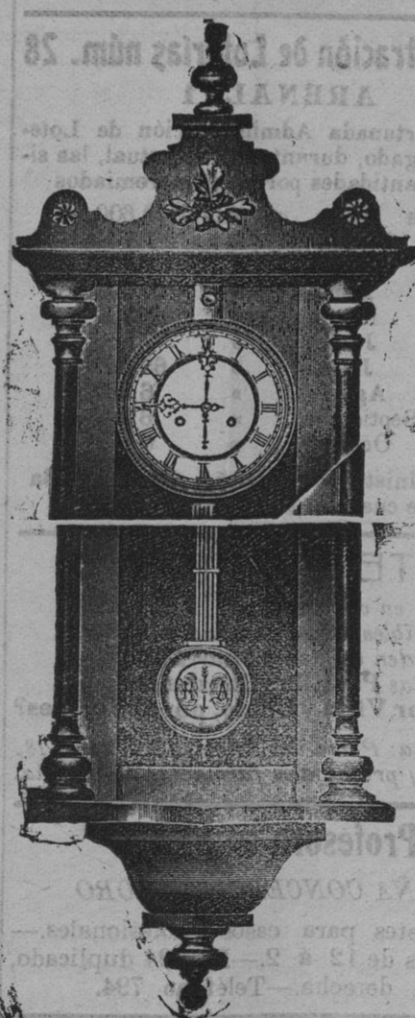
**ESTADOS HISPANOAMERICANOS**  
1.º **América Central:** Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.  
2.º **América del Norte:** México.  
3.º **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.

De estos países, é más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan sumptuosas referencias.

**FILIPINAS**  
Completa descripción de estas islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.

PRECIO: 25 PTAS.

Dos voluminosos tomos.—De venta: BAILLY BAILLIERE E HIJOS, Editores, Pl. Sta. Ana, 50, Madrid, y en las principales librerías del mundo.

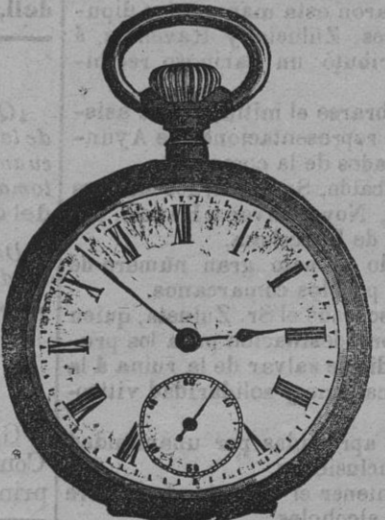


REGULADOR de quince dias cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior; caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas; cinco y seis plazos. Los hay de variados dibujos.

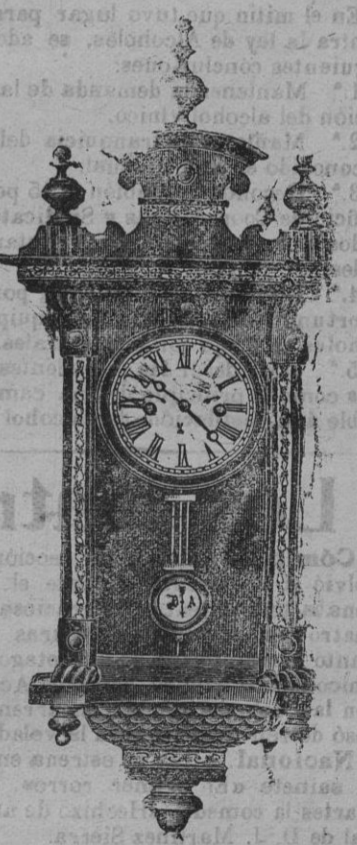
## Relojes á plazos

EN LA Gran Relojería de Julián García Herreros.

Meson de Paredes, 46. MADRID



LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos.



Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero, á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables.—Pídase la clase que se desee, en la seguridad de ser bien servido.

RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, caja nogal chapada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en 5 plazos. Los hay variados en dibujos.

## Faubel, Hermida y Compañía.

Gran Fábrica de Perfumería.

NÁRCISO SERRA, 5, Y GRANADA, 4.—MADRID

Los productos de esta fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen. El OXENTOL dentífrico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento. La CREMA FLOREINA da á la piel transparente blancura, embelleciendo. El JABÓN PENSAMIENTO perfuma y suaviza. Estas son tres de las principales creaciones de tan importante casa que no cesa en su investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

**Rhumolax**

EL RESFRIADO SE CURA EN 24 HORAS

Preparado en el Laboratorio de los Sres SCOTT & BOWNE, Ltd. Londres y París. En todas las farmacias.